

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

14684 Resolución de 29 de agosto de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de junio de 2022.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente resolución, que había sido convocado mediante Resolución de 23 de junio de 2022 («Boletín Oficial del Estado» número 157, de 1 de julio de 2022) para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 29 de agosto de 2022.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Pablo Garde Lobo.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 23 de junio de 2022 (BOE de 1 de julio de 2022)

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | | Datos personales adjudicatario/a | | | |
|-------------------|--|-------|---|-------|------------------------|----------------------------------|------------------|--------|------------------|
| Plaza | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Complemento específico | Apellidos y nombre | N.R.P. | GR/SUB | Situación |
| 1 | Secretaría General Técnica. S.G. de Desarrollo Normativo, Informes y Publicaciones. 3637144-Coordinador / Coordinadora de Área de Documentación. | 29 | Ministerio de Cultura y Deporte. Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura. Madrid. | 30 | 27.176,38 | Ortega Villanueva, Clara María. | 05***5*435 A0304 | A1 | Servicio activo. |